Dan 35 años de prisión a hombre por triple homicidio en transporte público

El Ciudadano \cdot 24 de abril de 2024

El sentenciado y otro individuo detuvieron una unidad de la ruta 9M en Atlixco, tras ello, detonaron sus armas que dejaron 3 muertos



Jesús Leonel N. fue condenado a **35 años de prisión** por su participación en un **triple homicidio** cometido a bordo de un **transporte público en Atlixco**, Puebla.

Te recomendamos: Vinculan a «La Mataperros de bosques», permanecerá en prisión

El incidente ocurrió el **7 de noviembre de 2020**, cuando el ya sentenciado y otro individuo, armados, detuvieron una unidad de la ruta **9M** en la **colonia Altavista** de Atlixco.

Tras detener el vehículo, el **conductor fue víctima de disparos mortales**, resultando **también fallecidos una mujer y su hijo menor de edad** debido a las múltiples detonaciones efectuadas por los agresores.

Aunque inicialmente Jesús Leonel N. fue detenido por delitos contra la salud en flagrancia, posteriormente fue identificado y acusado como responsable de los homicidios.

En diciembre de 2020, fue vinculado a proceso por los delitos de homicidio calificado y daño en propiedad ajena doloso.

Finalmente, **tras un juicio** en el que se demostró su culpabilidad, **se dictó una sentencia de 35 años de prisión** en su contra, además de ordenarle el pago de la reparación del daño correspondiente.

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ https://bit.ly/3tgVlSo

https://t.me/ciudadanomx

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano